|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2018Ginebra, 17-27 de abril de 2018** | **logo_S_** |
|  |
|  |  |
| **Punto del orden del día: PL 1.1** | **Documento C18/97-S** |
|  | **4 de abril de 2018** |
|  | **Original: inglés** |
| Nota del Secretario General |
| CONTRIBUCIÓN DE los Emiratos Árabes Unidos |
| actividades de la uit para los ods |

Tengo el honor de transmitir a los Estados Miembros del Consejo una contribución remitida por los **Emiratos Árabes Unidos**.

 Houlin ZHAO
 Secretario General

CONTRIBUCIÓN DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

ACTIVIDADES DE LA UIT PARA LOS ODS

Antecedentes

La UIT ha estado cumpliendo un cometido importante y esencial a la hora de destacar el papel que pueden desempeñar las TIC para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el Informe sobre las actividades de la UIT en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Documento WG‑WSIS-31/12) se destacan los esfuerzos de la UIT a este respecto, y esta Administración lo considera encomiable a todos los niveles.

El Foro Político de Alto Nivel (HLPF) de 2018 se convocará bajo el lema "Transformación para sociedades sostenibles y duraderas" y ofrecerá la oportunidad de centrarse en los siguientes ODS:

**• Objetivo 6**: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

**• Objetivo 7**: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

**• Objetivo 11**: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

**• Objetivo 12**: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

**• Objetivo 15**: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

**• Objetivo 17**: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Propuesta

Los Emiratos Árabes Unidos proponen los siguientes perfeccionamientos/progresos en el papel de la UIT en relación con los ODS:

1) Que los futuros informes del Foro Político de Alto Nivel (HLPF) incluyan ejemplos de país concretos en relación con cada uno de los Objetivos mencionados y que destaquen con mayor claridad su pertinencia respecto de las Líneas de Acción de la CMSI.

2) Que la UIT intercambie correspondencia y realice el seguimiento a alto nivel con los países que presenten contribuciones al HLPF a fin de poner de relieve el papel de las TIC en sus exámenes nacionales voluntarios (VNR).

3) Los esfuerzos desplegados en relación con el papel de las TIC en los ODS siguen careciendo considerablemente de visibilidad, como quedó de manifiesto en el informe del ECOSOC sobre el resumen del Presidente del Foro Político de Alto Nivel sobre el desarrollo sostenible de 2017, donde no se hace ninguna referencia a las TIC. Por consiguiente, para dar mayor relieve a esta labor en años venideros, la UIT debe seguir desplegando esfuerzos adicionales para destacar el papel de las TIC en los ODS a todos los niveles.

4) Las Resoluciones resultantes de todas las conferencias principales de la UIT deberían contar con un cuadro al final con la correspondencia con todos los ODS relacionados; ello ayudará a dar carácter oficial a los esfuerzos de la UIT en pro de los ODS y sus vínculos en la matriz ODS-CMSI.

5) La UIT debería organizar foros regionales sobre las TIC y los ODS (autónomos o en coordinación con otros foros) en colaboración con las Oficinas Regionales de la UIT. El objetivo de estos foros será destacar el papel que pueden desempeñar las TIC, exponer las prácticas óptimas y estudios de caso, invitar a los innovadores de TIC regionales y tratar de implicar a participantes de las distintas partes interesadas de los distintos sectores de la sociedad.

6) Examinar la posibilidad de implementar las Recomendaciones 3, 5, 6 y 7 del Informe de la Dependencia Común de Inspección titulado "Sistema de las Naciones unidas – Acuerdos de asociación con el sector privado en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" (JIU/REP/2017/8) y de presentar un informe a la próxima reunión del Consejo.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_